



20 de abril de 2023

(23-2868)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

REPÚBLICA DE COREA: LEY DE MARCAS DE FÁBRICA O DE COMERCIO

Miembro que presenta la notificación	REPÚBLICA DE COREA
---	--------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio
Materia	Marcas de fábrica o de comercio
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/KOR/23_9175_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/KOR/19 , IP/N/1/KOR/T/6
Breve descripción del texto jurídico notificado	
Se han introducido modificaciones en la reglamentación relativas a las indemnizaciones punitivas, etc.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	23 de junio de 2021
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	9 de marzo de 2023
---	--------------------

Otra información	Información sobre las versiones anteriores de la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio: https://www.law.go.kr/engLsSc.do?menuId=1&subMenuId=21&tabMenuId=117&query=%EC%83%81%ED%91%9C%EB%B2%95#
Organismo o autoridad responsable	<i>Korean Intellectual Property Office</i> (Oficina de Propiedad Intelectual de Corea) Correo electrónico: kipomla@korea.kr

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.